

Introducción al estudio de la fraseología taurina recogida en *La fraseología taurina... y su pícaro humor* de Manuel Bermejo Hernández

Introduction to the study of bullfighting phraseology contained in *La fraseología taurina... y su pícaro humor* by Manuel Bermejo Hernández

Resumen

El presente artículo pretende sacar a la luz nueva información sobre la fraseología taurina recogida en glosarios compilados por aficionados al toreo sin formación lingüística. Concretamente se han analizado 31 combinaciones pluriverbales (colocaciones y locuciones) recogidas bajo la letra A en el extenso glosario *La fraseología taurina... y su pícaro humor* de Manuel Bermejo Hernández. Uno de los principales objetivos es conocer si estas unidades fraseológicas se emplean tan solo en el ámbito taurino o si han sufrido un trasvase al discurso general. Con este fin, han sido analizados 387 artículos periodísticos publicados en el diario español *ABC* entre los años 2001 y 2022. En los casos dudosos, se han empleado diversas fuentes lexicográficas, así como el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española y el *gigacorpus* esTenTen18, para ampliar, así, la información obtenida de las búsquedas realizadas en el periódico *ABC*, muy especialmente con el objetivo de aclarar si el origen de algunas de las unidades analizadas es o no taurino. Los resultados muestran que la mayoría de las 25 locuciones y seis colocaciones objeto de estudio son tecnicismos empleados exclusivamente en artículos relativos al mundo de los toros. Sin embargo, en seis casos parece haberse producido un trasvase (parcial o total) desde esta lengua sectorial hacia el discurso general. Entre los contextos donde se documentan con más frecuencia los tauromaquismos fuera de los textos sobre toros se hallan los artículos deportivos, lo que podría apuntar a un trasvase más específico entre estas dos lenguas sectoriales. Entre las conclusiones del trabajo, destaca la falta de rigor científico del glosario *La fraseología taurina... y su pícaro humor*, tanto a causa de la ausencia de definiciones objetivas de los lemas, como de la inclusión de unidades fraseológicas cuyo origen posiblemente no sea taurino y que, además, se emplean de forma generalizada fuera del mundo de los toros.

Palabras clave:

fraseología española; tauromaquia; glosarios especializados; diario *ABC*; trasvase fraseológico; Manuel Bermejo Hernández.

Autoría

ENRIQUE GUTIÉRREZ RUBIO

Univerzita Palackého v Olomouci, Czech Republic
enrique.gutierrez@upol.cz
<https://orcid.org/0000-0001-8877-4446>

JANA PLAČKOVÁ

Univerzita Palackého v Olomouci, Czech Republic
jana.plackova01@upol.cz
<https://orcid.org/0000-0002-4074-1888>

Para citar este artículo:

Gutiérrez Rubio, E. y Plačková, J. (2024). Introducción al estudio de la fraseología taurina recogida en *La fraseología taurina... y su pícaro humor* de Manuel Bermejo Hernández, *ELUA*, 41, 185-200. <https://doi.org/10.14198/ELUA.25849>

Recibido: 11/09/2023
Aceptado: 10/11/2023

© 2024 Enrique Gutiérrez Rubio
Jana Plačková

Financiación: La financiación de esta publicación ha sido otorgada por el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa (IGA_FF_2023_032)



Licencia: Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Abstract

This paper aims to bring to light new information on bullfighting phraseology collected in glossaries compiled by bullfighting fans without linguistic training. Specifically, 31 collocations and idioms collected under the letter A in the extensive glossary *La fraseología taurina... y su pícaro humor (Bullfighting phraseology... and its mischievous humour)* by Manuel Bermejo Hernández have been analysed. One of the main objectives of the paper is to investigate to what extent these phraseological units (PU) are used only in bullfighting contexts or if they have been transferred to general discourse. To this end, 387 journalistic articles published in the *ABC* newspaper between 2001 and 2022 have been analysed. In doubtful cases, various Spanish lexicographical sources, as well as the Corpus Diacrónico del Español (CORDE) of the Real Academia Española and the *gigacorpus* esTenTen18, have been used to expand the information obtained from searches in the *ABC* newspaper, especially with the aim of clarifying whether or not some of the PU do originate from bullfighting. The results of the analysis show that most of the 25 idioms and six collocations under study are technical PU used exclusively in articles related to the world of bullfighting. However, in six cases there seems to have been a transfer (partial or total) from this sectorial language to the general discourse. Among the contexts where bullfighting is most frequently documented outside texts on bullfighting are sports articles, which could point to a more specific transfer between these two sectorial languages. Among the conclusions of the work, the lack of scientific rigour of the glossary *La fraseología taurina... y su pícaro humor* by Bermejo Hernández stands out, because of both the absence of objective definitions and the inclusion of PU whose origin may not be bullfighting and which, in addition, are widely used outside this sectorial language.

Keywords:

Spanish phraseology; bullfighting; specialised glossaries; *ABC* newspaper; phraseological transfer; Manuel Bermejo Hernández.

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de la elevada cantidad de trabajos dedicados al estudio y la compilación del léxico taurino, así como a todo tipo de supuestas unidades fraseológicas (UF) procedentes del mundo de los toros, son extremadamente inusuales las publicaciones que abordan este tema con rigor lingüístico y, ante todo, libres de una pasión impropia de las disciplinas científicas. La mayoría de los autores que han trabajado en profundidad con el objeto específico de nuestro interés, la fraseología taurina, son aficionados a la tauromaquia que pretenden dar fe de la riqueza del “arte de los toros”, pero que carecen por completo de formación lingüística. Es tan avasalladora la fuerza de la pasión taurina que no resulta inusual que incluso los filólogos de formación acostumbrados a la investigación científica se dejen arrastrar por el entusiasmo de su afición. Un caso ilustrativo a este respecto es el del catedrático de literatura española de la Universidad Complutense de Madrid Andrés Amorós, quien en su libro *Lenguaje taurino y*

sociedad reconoce en hasta cuatro ocasiones la falta de objetividad e imparcialidad de su propia obra, que adolece de carácter científico y académico, y en la que incluso se han filtrado sus “gustos, pasiones y hasta manías” (1990, p. 22). De modo similar, algunos títulos de obras especializadas parecen dar preferencia a la defensa de la tauromaquia —entendemos que frente a la paulatina desaparición de este “arte” y al rechazo cada vez mayor que despierta en la sociedad española— sobre la propia temática tratada, como mostraría, a modo de ejemplo, que en la obra de Abella (1996) *¡Derecho al toro!* sea el subtítulo el que describa el contenido de esta: *El lenguaje de los toros y su influencia en lo cotidiano*.

En este artículo¹ presentamos los resultados de una primera incursión en el análisis sistemático, imparcial y basado en principios fraseológicos y fraseográficos de los tauromaquismos, es decir, de las UF basadas en el dominio fuente de la tauromaquia

¹ Esta investigación está parcialmente basada en los datos ya publicados en Plačková (2022).

(Luque Nadal 2012). Se trata del primer eslabón de un ambicioso proyecto que habrá de incluir entre sus resultados la creación de un glosario de fraseología taurina que sirva como obra de referencia a este respecto. Sin embargo, la intención de este estudio va más allá de recoger y ordenar el material presente en publicaciones previas, ya que aborda la cuestión más general de la fraseología creada y empleada en un ámbito temáticamente especializado, así como el proceso de transvase de unidades fraseológicas hacia otros ámbitos.

2. TAUROMAQUIA Y FRASEOLOGÍA

Pocas dudas caben de que son escasos, si no directamente inexistentes, al menos en el contexto europeo, los fenómenos sociales y culturales que hayan dado origen a tantas UF de uso generalizado como la tauromaquia en el ámbito hispánico y, más concretamente, en la variante específica de nuestro estudio: el español peninsular. En este sentido, Abella (1996, pp. 61-62) afirma haber localizado alrededor de cien refranes propios del lenguaje taurino, que aluden a toro, torero o corridas, en las páginas de cuatro diccionarios paremiológicos.² Este mismo autor recoge en su propia obra “más de doscientas frases, expresiones o modismos” taurinos (Abella 1996, p. 70). Un número similar es el que compila Cossío en el segundo tomo de su monumental obra (1988) [1947]. Por su parte, Esteban incluye en su libro apenas 66 “giros y modismos [que] se han insertado en el lenguaje popular y ocupan en él una posición destacada” (Esteban 2014, p. 298), aunque afirma que se trata de una breve selección, ya que “[u]na relación exhaustiva de frases hechas ocuparía un volumen desproporcionado” (*idem*). Y, efectivamente, desproporcionada puede parecer la obra de mayores dimensiones dedicada exclusivamente a las combinaciones pluriverbales empleadas en el ámbito de la tauromaquia: *La fraseología taurina... y su pícaro humor* del político y empresario español Manuel Bermejo Hernández (2002). En sus 1429 páginas, este aficionado a los toros recoge 623 lemas, si bien, como expondremos más adelante en

detalle (ver sección 3), no todas ellas pueden ser consideradas UF —algo común, por otra parte, en la mayoría de los glosarios citados arriba— y, entre las que sí lo son, se halla un número significativo de UF de origen no taurino y uso generalizado fuera de los artículos especializados en el mundo de los toros. No menos llamativa es la poco conocida obra, a pesar de su indudable valía, de Kolbe (1930), en la que este hispanista alemán describe o propone equivalentes en su lengua materna para 371 UF españolas de origen taurino de uso supuestamente generalizado en el habla coloquial.

En cuanto a los análisis lingüísticos de la fraseología taurina, en muchas ocasiones nos encontramos ante aproximaciones interesantes, pero poco sistemáticas, como en el caso de Luque Durán y Manjón Pozas (1998), Reus Boyd-Swan (2004), Alexe (2010), De La Fuente (2012) o Bretones Román (2015). Sin embargo, los trabajos de Tecedor Yangüela (1998) —en que se diferencia entre UF que han sufrido un trasvase a la lengua común y las UF de la lengua común que incorporan léxico taurino— y, muy especialmente, el de Pamies (2020) —en que se hace uso de un *gigacorpus* para realizar un estudio diatópico cuantitativo de la frecuencia de uso de la fraseología taurina— muestran avances significativos en este campo de investigación.³

Por otra parte, no es este breve artículo de carácter lingüístico la plataforma indicada para desarrollar en detalle las causas socioculturales que han posibilitado la inusual proliferación de UF de origen taurino en el discurso general. Baste acaso con apuntar que los especialistas son unánimes al proclamar que la “fiesta de los toros” ha sido una de las grandes pasiones de los españoles hasta bien entrado el siglo XX (Román 2007, p. 9), todo un símbolo de la filosofía popular española (Amorós 1990, p. 16; en referencia, más en particular, al lenguaje taurino), “un mito, un rito, uno de los máximos símbolos hispanos” (Amorós 1987, p. 15), la principal seña identitaria nacional española (Mitchell 1991, p. 120), parte de la

² Se refiere concretamente a las siguientes obras: Martínez Kleiser (1953), Caudet (1988), Junceda (1991) y Bergua (ca 1959).

³ Sin olvidar análisis contrastivos y traductológicos más o menos superficiales como los que combinan español y alemán (Merck Navarro 1997), español e italiano (Muñoz Medrano 2012; 2015) o español y checo (Gutiérrez Rubio 2016).



quintaesencia de España (Marvin 1988 en Brandes 2009, p. 780), un ritual colectivo que está cargado de religiosidad (Pérez Álvarez 2004), habiéndose incluso llegado a afirmar, en el marco de la disputa legal sobre la constitucionalidad de la prohibición de las corridas de toros en Cataluña, que se trata de una manifestación cultural que estaría por encima de la ley (Fernández 2010, pp. 730-731). Quizá podamos resumir la relevancia de los toros en la sociedad española a través de la “Advertencia” con la que Cossío, uno de los mayores especialistas en el tema tratado, abría su enciclopedia a mediados del siglo pasado:

[L]a fiesta de los toros no es tan sólo una diversión más o menos recomendable desde el punto de vista moral, o pedagógico, o estético, o sentimental, sino un hecho de profunda significación en la vida española y de raíces tan hondas y extensas, que no hay actividad social o artística en que no se encuentren sus huellas, desde el lenguaje hasta la industria o el comercio, valgan por hitos distantes (1987 [1943], p. 3).⁴

Sin embargo, la excepcional influencia de la fraseología taurina (y el uso metafórico de su léxico) sobre el discurso general del español peninsular —que tanto sorprende a propios y extraños, como en el caso del alemán Kolbe (1930)— no parece poder explicarse tan solo por la estrecha relación que, en los siglos pasados,

4 Por otra parte, ha quedado demostrado no solo que el interés por esta práctica se halla en clara decadencia en las últimas décadas, sino que, de acuerdo con los datos aportados por María *et al.* (2017, p. 820), una mayoría de los españoles encuestados para su estudio (más del 60%) considera que la fiesta de los toros no es un legado cultural, una opinión especialmente marcada entre mujeres y jóvenes. Sin embargo, quizá sea un error generalizar a toda España estas conclusiones, ya que los datos aportados recientemente por Martín-Cabello (2021) muestran que, entre los hombres que viven en el mundo rural —y, muy especialmente, en ciertas regiones de España—, la afición por los espectáculos taurinos no habría decaído tanto como parece desprenderse de otras fuentes. En este sentido, hay que subrayar el hecho de que todos los encuestados de María *et al.* vivían en centros urbanos y que, entre estos, apenas un 18,5% afirmaba haberse mudado desde el campo a la población urbana de residencia (2017, p. 811).

ha mantenido la sociedad española con la tauromaquia. Así, resulta razonable asumir la propuesta de Amorós, quien defiende que es la expresividad lo que favorece el transvase: “no es un lenguaje intelectual, abstracto. Todo lo contrario: nace de la experiencia inmediata. Es visual, intuitivo y muy pintoresco. Por eso lo adopta tan ampliamente el pueblo: porque rima a la perfección con su gusto por la expresividad” (Amorós 1990, p. 14). Nuestra propia hipótesis apunta a que sería muy especialmente la violencia inherente a la corrida la que posibilita el trasvase de expresiones taurinas al acervo fraseológico general, ya que un espectáculo en el que la muerte es intrínseca a su esencia, en el marco de una sociedad razonablemente avanzada, no solo podría ser fuente de un mayor número de UF que otras actividades cotidianas menos sangrientas, sino que las que se crearan tenderían, además, a portar una fuerte expresividad, elemento este que justifica en parte el uso de las UF a pesar del mayor coste cognitivo asociado a su empleo. Sirvan de apoyo a esta hipótesis las ideas de Tecedor Yangüela (1998, p. 134), que incluye entre los factores más definitorios para el trasvase de UF al discurso general el peligro/riesgo y la violencia. Por su parte, Cossío atribuye este trasvase a la estrecha relación del pueblo español con la *fiesta*:

Los términos privativos de la Tauromaquia referentes ya a las condiciones y caracteres del toro, ya a las plazas y sus dependencias, ya a los instrumentos de la lidia, ya a las suertes del toreo, circulan en la vena del idioma corriente de cualquier español. La familiaridad de todos con la fiesta, la frecuencia del uso de sus voces técnicas en reseñas e informaciones que impiden (*sic*) las columnas de los periódicos, que todo el mundo lee, han logrado desposeer a lo más de esta terminología de su carácter estrictamente técnico para ofrecerla al uso corriente en su genuina significación unas veces, pero las más en sentido traslaticio o metafórico (Cossío 1988 [1947], p. 235).

Además, este trasvase fraseológico del código taurino al discurso general no habría

de ser un fenómeno relativamente reciente, propio del siglo XX, sino que, al contrario, ya en 1883, Luis Carmena y Millán afirmaba:

En nada se refleja tanto el grado de popularidad que alcanza nuestra fiesta nacional como en el uso de las frases y modismos que, emanando de ella, han venido a enriquecer el lenguaje vulgar. El carácter pintoresco de estas frases ha llegado a ser tan adecuado y gráfico que, aun no correspondiendo la acepción primitiva de ellas al concepto que quieren expresar, y usándose en sentido figurado, determinan la idea con tal eficacia, que mejor no pudiera hacerlo la locución más académica (en Amorós 1990, p. 14).

Por último, queremos aclarar que, siguiendo los criterios de Tecedor Yangüela (1998, p. 131), enmarcamos el lenguaje taurino entre las lenguas especiales y, más concretamente, entre las sectoriales de acuerdo con la definición propuesta por Rodríguez Díez (1981, p. 53): “[...] las jergas de las profesiones y lenguajes afines, que identifican un determinado dominio social y de actividad [sin] finalidad críptica”. Es cierto que Amorós habla de *jerga* como vocabulario peculiar cuya comprensión estaría tan solo al alcance de los entendidos, si bien luego matiza sus palabras al añadir que, a diferencia de otros lenguajes especializados, “[l]a fiesta de los toros es algo eminentemente popular” y que, si se mantiene a lo largo de los siglos, es porque “buena parte del pueblo español la [ha] considerado como algo propio” (Amorós 1990, p. 12).

3. LA FRASEOLOGÍA TAURINA... Y SU PÍCARO HUMOR DE BERMEJO HERNÁNDEZ

El material de estudio para el análisis presentado en este artículo son los lemas recogidos en el glosario de fraseología taurina del doctor en Ingeniería Agrónoma Manuel Bermejo Hernández (2002). Las razones para decantarnos por esta obra son básicamente dos: además de ser el glosario de más reciente

publicación, es el más extenso, con 623 entradas repartidas a lo largo de 1429 páginas.

Por otra parte, basta con echar un rápido vistazo a la obra para darse cuenta de que esta carece de rigor lexicográfico. Aun así, por aclarar cualquier sombra de duda, es el propio autor quien lo confirma en el “Preámbulo” que abre el libro: “La ‘Fraseología Taurina’ que se ha pretendido recopilar, un poco de **manera esperpéntica y al azar**, pudiera considerarse como un gran cartel de una Feria taurina en el que se anunciase un conjunto de ‘corridos’ (frases) [...]” (Bermejo Hernández 2002, p. 5; la negrita es nuestra).

Entre las críticas que se le pueden hacer a este trabajo desde la perspectiva fraseológica, destacaría el hecho de que, a pesar de su título, muchas de las entradas del glosario no se corresponden a UF. En varios casos, el lema se reduce a una única palabra (en contra de la *pluriverbalidad* tradicionalmente asociada a las UF; *cfr.* Corpas Pastor 1996, pp. 19-20), como *trapío* o *empitonar*. Sin embargo, se trata de un error propio de la tradición, ya que otras obras de referencia incluyen términos univerbales, generalmente aquellos que presentan un carácter metafórico. Así, a modo de ejemplo, Cossío recoge en su “Inventario antológico de frases y modismos taurinos de uso corriente en el lenguaje familiar” las palabras *brava* y *engallada*, para denotar ciertas características de las mujeres, o el verbo *torear*: “Se aplica al que logra aventuras con mujeres fáciles” (Cossío 1988 [1947], p. 239).

En otros casos, los lemas de Bermejo Hernández se componen de una palabra seguida de puntos suspensivos, concretamente: *estocada...*, *quites...*, *sin...*, *suertes...*, *tomar...* y *tragar...* De esta forma organiza el autor aquellos vocablos que presentan varias combinaciones pluriverbales, entre las que destacan las 18 entradas incluidas bajo el término *estocada...* En el caso de *sin...*, por ilustrar este empleo de un modo más breve, encontramos las siguientes: *Sin descomponer la figura*, *Sin enmendarse*, *Sin obligarlo*, *Sin soltar*, *Sin emplearse*, *Sin fijeza* y *Sin fuerza*.

El glosario de Bermejo Hernández también compila lo que la tradición lexicológica española denomina *compuestos sintagmáticos*,



como en el caso de *traje de luces*, si bien hay que reconocer que la frontera entre estos compuestos y las UF no siempre está claramente delimitada en la disciplina fraseológica, especialmente en la desarrollada en el contexto anglosajón.⁵

Quizá lo que más sorprenda al lector del glosario que no esté familiarizado con la fiesta de los toros sea que, en la mayoría de los artículos, no encontramos una definición del lema, sino un comentario más o menos ingenioso y humorístico (no olvidemos el subtítulo del libro “y su pícaro humor”), lo que demostraría que el glosario está pensado para iniciados en la tauromaquia. Por tanto, no cabría denominar *diccionario* a esta obra, al menos, a tenor de la primera definición del *Diccionario de la lengua española (DLE)* de la Real Academia de la Lengua (RAE), que explicita que las palabras o expresiones recogidas en un diccionario van acompañadas de su “definición, equivalencia o explicación”. Este no sería el caso, a modo de ejemplo, del texto que aparece tras *A favor de querencia*: “Tendencia muy comprensible del toro, pues es bueno, y hasta sentimentaloides, que a todos nos agrada volver, de vez en cuando, al enclave de nuestros orígenes» (Bermejo Hernández 2002, p. 58). Incluso en aquellos supuestos en que al lema le sigue una definición más o menos al uso, esta suele ir en contra de los “principios lexicográficos generales” de las UF a los que apunta González Aguiar cuando afirma que “se valora negativamente la subjetividad o falta de imparcialidad [y se apuesta] por el empleo de un lenguaje neutro y lógico, en el que no se reflejen los sentimientos ni las valoraciones de quien redacta la definición” (2006, p. 224). Sírvanos de contraejemplo la definición de la UF *Abrir el compás*: “Dícese de la acción que adoptan los buenos toreros cuando, echando lo que hay que echar, se espatarran delante del toro y dejan en una auténtica almoneda todo su *paquete* frente a

las pasadas escalofriantes de unos peligrosos pitones” (Bermejo Hernández 2002, p. 32). Por todo ello, preferimos no hablar en este trabajo de *diccionario*, sino de *glosario*, cuya primera acepción del *DLE* lo define como “Catálogo de palabras de una misma disciplina, de un mismo campo de estudio, de una misma obra, etc., definidas o comentadas”.

En cuanto a la macroestructura de la obra, los lemas no se ordenan por palabras clave, sino que lo hacen por la primera letra de la UF, de manera que, a modo de ejemplo, *La hora de la verdad* aparece bajo la letra L.

4. OBJETIVO Y METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

El objetivo de este primer estudio piloto del glosario de Bermejo Hernández (2002) es clasificar, desde una perspectiva estrictamente lingüística y de forma sistemática, los cincuenta y ocho lemas que aparecen recogidos bajo la letra A.⁶ Sin embargo, por los motivos que se explicarán más adelante, hemos descartado veintisiete de ellos. Cuando nos referimos a *clasificar* estos lemas, pretendemos, en primer lugar, determinar cuáles de ellos cumplen los requisitos necesarios para poder ser considerados *locuciones* —o, en palabras de

6 Concretamente se trata de los siguientes: *¡Abajo esa mano!*, «Abaniqueo» por la cara, *Abrir el compás*, *Abrir plaza*, *Abrirse de capa*, *Abusar del pico*, *Acometidas de la res*, *Acoplarse con el toro*, *Acortar los engaños*, *Acostarse por los dos pitones*, *Acostarse sobre el albero*, *Acudir al castigo*, *Acudir al toque*, *A cuerpo limpio*, *Adelantar el percal*, *Adelantar la pierna*, *A favor de querencia*, «Afeitao» de la res, *Aguantar las «embestias»*, *Aguantar sin moverse un pelo*, *¡Ahí te puede levantar!*, *¡Ahí va a ser!*, *Ahogar las «embestias»*, *Al alimón*, *Alardes encimistas*, *Alargar la faena*, *A las cinco en punto de la tarde*, *A las putas y a los toreros a la vejez os espero*, *Al hilo de las tablas*, *A los toros no se les puede perder la cara*, «Amorcillao» junto a las tablas, *¡Ándale con arte!*, *Andarle por la cara*, «Apartao de las reses», *Apoyar los cuartos traseros*, «Apretao» de pitones, *Apretarse los machos*, *Apretón de manso*, *A puerta cerrada*, *A punta de capote*, *Apuntar buenas maneras*, *Apurar mucho las series*, *¿A quién defiende la autoridad?*, *Aquí nadie regala «na»*, *Armar el taco*, *Armar la muleta*, *Arrancarles las «pelúas»*, *Arrastrar el morro por los suelos*, *Arrastrar la pañosa por la arena*, *Arreón «pa» los adentros*, *Asegurarse la puerta grande*, *Asomarse al balcón*, «Atacao» de kilos, *A toro «corrío»*, *A toro «pasao»*, *Atracarse de toro*, *Ayudados por alto y Ayudados por bajo*.

5 En este sentido, debemos mencionar que comienzan a ser frecuentes los trabajos sobre fraseología española centrados en *expresiones multipalabra (EMP)*, calco del inglés *multiword expressions (MWE)*, en los que no se marca una frontera entre locuciones, compuestos sintagmáticos e incluso nombres propios de organizaciones (cfr. Sánchez Rodas 2023).

Corpas Pastor (1996, p. 88), combinaciones de palabras con “fijación interna, unidad de significado y fijación externa pasemática [que] no constituyen enunciados completos y, generalmente, funcionan como elementos oracionales”— y cuáles, *colocaciones* —combinaciones léxicas que presentan “cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso (cierta fijación interna)” (Corpas Pastor 1996, p. 53)—. Además, se tratará de discernir qué entradas se emplean exclusivamente en el discurso taurino y cuáles han vivido un proceso de transvase al español peninsular general. En otras palabras, el paso de lo que De La Fuente (2009, p. 140) denomina *uso especializado del lenguaje taurino*, que sería “directo (referencial) [...] propio de los profesionales y especialistas de la tauromaquia (toreros, críticos taurinos y aficionados)”, al *uso común*, es decir, “lexicalizado [y] alejado del rigor del uso especializado y de la originalidad del literario; es el lenguaje repetido, y repetitivo consolidado ya en el idioma”. Así, realizaremos búsquedas sistemáticas en el corpus informatizado de un periódico con el fin de comprobar en qué medida las UF recogidas en la obra de Bermejo Hernández se emplean exclusivamente en textos taurinos o, también, en artículos de otras secciones. Concretamente, hemos escogido para nuestra investigación el corpus del *ABC*, diario español fundado en 1903 y de publicación ininterrumpida hasta la actualidad. Sin embargo, dado que nos interesa el estado actual de la fraseología taurina, vamos a limitar nuestra búsqueda al periodo que va de 2001, año en que *ABC* comenzó a publicarse como medio en línea, a 2022, fecha en que se realizó la recogida de datos. Por otra parte, la elección de *ABC* no es casual, ya que se trata de un periódico conservador y que —a diferencia de otros diarios más progresistas, como *El País*—, continúa publicando una sección dedicada a la tauromaquia, lo que nos permite comprobar la medida en que las UF de nuestro estudio siguen o no vivas en las crónicas taurinas —un subgénero de la crónica periodística (cfr. Hernando García-Cervigón 2006)— en el siglo XXI.

Además, completaremos esta información con la obtenida de dos diccionarios fraseológicos generales del español peninsular: la segunda

edición del *Diccionario fraseológico del español actual: locuciones y modismos españoles (DFDEA)* de Seco, Andrés y Ramos (2017) y el *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual (DiLEA)* de Penadés Martínez (2019); aunque este último aún sigue en proceso de compilación. Se trata, sin duda, de los dos diccionarios fraseológicos más completos y actuales de la lengua española y que, aparte de ofrecernos una definición de la UF en cuestión, nos habrán de confirmar no solo si la expresión recogida por Bermejo Hernández es una locución (estos diccionarios no recogen colocaciones), sino si, además, se usa en contextos que se sitúan más allá del ámbito taurino, es decir, si ha dejado de ser una expresión propia de una lengua sectorial. En este sentido, Abella (1996, p. 71) ya señala que en los diarios “[...] está vivo el lenguaje de los toros, y no sólo en sus páginas taurinas —donde es obvio—, sino también en las declaraciones de personajes de la política, en las crónicas parlamentarias, en la agresiva titulación deportiva o en las secciones de música o economía”. Por último, en los casos menos claros, completaremos la información aportada por estos diccionarios con otras fuentes lexicográficas, así como con el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la RAE y el *gigacorpus* esTenTen18.

Dado que las paremias —refranes, proverbios, citas y otras combinaciones de palabras que “poseen significado referencial [y] autonomía textual” (Corpas Pastor 1996, pp. 132-133)— se rigen por sus propios principios y no se recogen en ninguno de nuestros diccionarios de referencia y las fórmulas oracionales (o fórmulas de la conversación) —“un conjunto de enunciados fraseológicos del discurso oral [...] mediante los cuales los sujetos interactuantes llevan a cabo de forma directa o indirecta determinados actos de habla interactivos” (López Simó 2020, p. 2)— lo hacen exclusivamente en el *DFDEA* —y, además, en menor medida que las locuciones (Gutiérrez Rubio 2021, p. 134)—, hemos decidido reducir este primer estudio piloto a las combinaciones de palabras que *a priori* podrían formar locuciones (si bien, como se verá más adelante, algunas de ellas probablemente no sean más que colocaciones). Además, al



tratarse de un corpus no lematizado y con un motor de búsqueda rudimentario, hemos restringido nuestras búsquedas a aquellas combinaciones de palabras que producen resultados relativamente limpios y sin un exceso de *ruido*. También se han excluido de este artículo las once colocaciones y locuciones cuyas búsquedas no proporcionaban ningún resultado. Por todo ello, nuestro análisis se ha reducido a treinta y una combinaciones de palabras entre las cincuenta y ocho recogidas originalmente en la letra A.⁷ Consideramos que se trata de un número suficientemente representativo para un primer análisis exploratorio del tema.

Por otra parte, debido al gran número de artículos de prensa obtenidos como resultado de algunas de las búsquedas realizadas, vamos a limitar nuestro análisis a un máximo de veinte entradas, concretamente a los veinte primeros artículos obtenidos en el buscador de ABC una vez excluidos aquellos que recojan un significado literal de la combinación de palabras buscada y que, por tanto, no contienen las UF objeto de estudio.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

Tras el pormenorizado análisis de treinta y una combinaciones pluriverbales recogidas en el glosario de Bermejo Hernández (2002), estas han sido divididas en dos grupos principales en función del tipo de UF (locución o colocación) y, a continuación, según su origen (tauromaquismos o no), así como si su uso es exclusivo del ámbito taurino o se ha extendido al uso generalizado y en qué medida.

⁷ Se han descartado las siguientes: *¡Abajo esa mano!*, «Abaniqueo» por la cara, *Abrir plaza*, *Acometidas de la res*, *Acortar los engaños*, *Acostarse por los dos pitones*, *Acostarse sobre el albero*, *Acudir al castigo*, *Acudir al toque*, *Adelantar el percal*, *Aguantar sin moverse un pelo*, *¡Ahí te puede levantar!*, *¡Ahí va a ser!*, *A las cinco en punto de la tarde*, *A las putas y a los toreros a la vejez os espero*, *A los toros no se les puede perder la cara*, «Amorcillao» junto a las tablas, *¡Andale con arte!*, *Apoyar los cuartos traseros*, «Apretao» de pitones, *Apretón de manso*, *Apurar mucho las series*, *Aquí nadie regala «na»*, *¿A quién defiende la autoridad?*, *Arrancarles las «pelúas»*, *Arreón «pa» los adentros y A toro «corrío»*.

5.1. Colocaciones

Seis de las UF recogidas en el glosario parecen ser más compatibles con las características de las colocaciones que con las de las locuciones, es decir, se trataría de combinaciones de palabras que, en realidad, no se diferencian en su esencia de los sintagmas libres que el hablante construye según las reglas creativas de la lengua, si bien presentan un rasgo que las distingue de estas: sus “preferencias de combinación y restricciones impuestas por el uso” (Corpas Pastor 1996, p. 76). Por otra parte, a diferencia de las locuciones, cuyas fronteras están relativamente bien marcadas, faltan criterios objetivos para diferenciar entre ciertas combinaciones de palabras del discurso libre y las colocaciones.

Cinco de las seis colocaciones recogidas bajo la letra A del glosario de Bermejo Hernández (2002) aparecen publicadas exclusivamente en artículos de prensa centrados en espectáculos taurinos, ya sean corridas o encierros (entre paréntesis incluimos la cantidad de artículos documentados en el buscador de ABC; cuando esta sea 20 significa que su número era elevado y se han analizado tan solo los primeros veinte artículos): *Afeitado de la res* (1), *Apartado de las reses* (3), *Alardes encimistas* (2), *Alargar la faena* (20) y *Armar la muleta* (1). Resulta interesante que, en el caso de *Afeitado de la res* y *Apartado de las reses*, en una búsqueda en el *gigacorpus* esTenTen18, concretamente en el subcorpus de páginas webs españolas Spanish Web 2018,⁸ hemos documentado un número igual o superior de estas colocaciones con el sustantivo *toro*. Así, *Apartado de las reses* y *Apartado de los toros* cuentan, en ambos casos, con cuatro ocurrencias. Por su parte, *Afeitado del toro* documenta dos apariciones, mientras que *Afeitado de la res* no se recoge ni una sola vez en los más de 3000 millones de palabras de que consta este subcorpus. El carácter colocacional de estas combinaciones de palabras viene refrendado por la inclusión en diversos léxicos taurinos del primero de los términos que conforman estas UF: en el diccionario de De torres se recogen *afeitado*, *alarde*, *armarse*, *apartado* y

⁸ Accesible a través de la herramienta Sketch Engine: <https://www.sketchengine.eu/>.

alargarse, en relación este último verbo con la *corrida* o faena (De torres 1989, pp. 100, 218, 258, 309 y 414, respectivamente); Nieto Manjón (2004, pp. 16, 42 y 52) incluye *afeitado*, *apartado* y *armarse*; en la obra de Beltrán (1996), además de *afeitado* y *apartado* (pp. 24, 30), se documenta *armada (la muleta)* (p. 32). En cualquier caso, cabría clasificar todas estas combinaciones de palabras como *fraseología terminológica* (Tabares Plasencia y Pérez Vigaray 2007), un concepto que se hallaría mucho más cerca de los estudios tradicionales de terminología que de los de fraseología.

En el caso de la sexta colocación documentada, *Apuntar buenas maneras* (5/20), tan solo cinco de las veinte entradas analizadas se refieren a la tauromaquia. En siete casos, se usa en artículos deportivos, mientras que los ocho restantes se reparten entre las secciones Economía, Televisión, Tecnología, Opinión y Cine. La evidente falta de exclusividad temática, unida al hecho de que los lexemas que la componen no remitan a ningún elemento propio de la tauromaquia, nos hace pensar que no se trata de una UF de origen taurino, sino de una combinación frecuente de palabras en el español general que sufre una especialización (quizá no quepa hablar de *travase* en este caso) en el mundo de los toros.

5.2. Locuciones

En el apartado de las locuciones, más rico y variado que el de las colocaciones, dividimos los resultados obtenidos en distintas secciones para que su exposición resulte más clara.

5.2.1. LOCUCIONES EXCLUSIVAS DEL LENGUAJE TAURINO

El uso de más de la mitad de las locuciones analizadas, en concreto catorce, se reduce a textos de tema taurino y, por tanto, no se ha producido un *travase* al discurso general. Así, estamos ante UF que se documentan exclusivamente en artículos dedicados a los toros y que, además, como resulta lógico, no vienen recogidas en los diccionarios generales de referencia.

De estas catorce UF, diez serían locuciones verbales (LV): *Abrirse de capa* (11), *Abusar del*

pico (18), *Acoplarse con el toro* (5), *Adelantar la pierna* (12), *Ahogar la(s) embestida(s)* (5), *Andarle por la cara* (1), *Arrastrar el morro por el suelo* (2), *Arrastrar la pañosa* (1), *Asegurarse la puerta grande* (17) y *Atracarse de toro* (2). Junto a estas, se documentan dos locuciones nominales —*Ayudados por alto* (20) y *Ayudados por bajo* (20)—, una adverbial —*Al hilo de las tablas* (20)— y una adjetival —*Atacado de kilos* (20)—.

5.2.2. LOCUCIONES DEL LENGUAJE TAURINO CON LEVE O MODERADA PRESENCIA EN OTROS CONTEXTOS

Dentro de este apartado, observaremos que varias UF se usan preeminentemente en la sección Toros, pero documentan algunas entradas en otras secciones del diario ABC.

Comenzamos con el análisis de *A favor de querencia*, una locución adverbial de uso frecuente en el contexto taurino (dieciocho de los veinte artículos analizados), pero que presenta cierta tendencia a su empleo en textos deportivos y, muy especialmente, sobre fútbol (dos de los veinte artículos), tal y como puede leerse en el siguiente fragmento: “A todo ello debe oponer la tropa de Jiménez su mayor peso específico, como equipo y plantilla, y el hecho de jugar *a favor de querencia*” (Juan Manuel Ávila, “El Sevilla se mide a un Mallorca invicto”, 22/09/2009).

Un caso similar sería el de la locución adverbial *A punta de capote*, si bien aquí el número de usos de sentido general (5) se acerca más al de los registrados en artículos taurinos (15). Su empleo (moderado) en textos que nada tienen que ver con los toros iría en consonancia con el hecho de que el DFDEA recoja ambos significados: “(Taur) Cogiendo la capa de una punta y ofreciéndola otra al toro. 2. Con habilidad o destreza. *Con intención ponderativa*” (Seco et al. 2017, p. 707). Tres de estos cinco artículos en que se emplea con la segunda acepción del DFDEA se publicaron en la sección Opinión. Un único texto apareció en una crónica futbolística y otro en la sección España.

Un tercer ejemplo de locución con tendencia a un uso extendido —una tendencia mucho más marcada, en este caso— sería

Apretarse los machos. Este hecho vendría refrendado por su compilación tanto en el *DFDEA* como en el *DiLEA*, en ambos casos, además, exclusivamente en su acepción general: “Prepararse adecuadamente o tomar las precauciones necesarias ante una acción arriesgada o difícil” (Seco *et al.* 2017, p. 472). A pesar de esto, en más de la mitad de los veinte artículos analizados (concretamente en once de ellos), este tauromaquismo⁹ se documenta en textos relativos al mundo de los toros. Entre el resto de las secciones, destaca la elevada frecuencia en textos deportivos (siete artículos, dos de ellos sobre fútbol), a lo que hay que sumar un artículo económico y otro de opinión.

A causa de su polisemia, *Asomarse al balcón* es la más compleja de las locuciones presentadas en esta sección. Por una parte, no se ha documentado entre los catorce artículos obtenidos del corpus ninguna UF que responda a la vaga acepción aportada por Bermejo Hernández: “Es una costumbre muy generalizada que permite contemplar, desde atalaya tan privilegiada, todo lo que ocurre en la calle” (2002, p. 127). Sin embargo, sí se recogen ocho locuciones, todas ellas en la sección Toros, que coinciden con la definición del campo especializado de la tauromaquia propuesta por el *DFDEA* “(*Taur.*) Clavar las banderillas [el torero] metiendo los brazos entre los cuernos del toro” (Seco *et al.* 2017, p. 64). Por otro lado, la segunda acepción de este lema aportada por el *DFDEA*, en este caso marcada como *coloquial* y no como *tauromaquismo*, no está reflejada en los catorce ejemplos extraídos del corpus “Mirar los pechos de una mujer” (*idem*). El *DiLEA*, por su parte, no recoge esta locución en ninguna de sus acepciones. En los restantes seis artículos analizados que incluyen la locución *Asomarse al balcón*, hallamos un significado no documentado en las fuentes consultadas y que podría definirse así: “acercarse a algún lugar o momento”, tal y como podemos observar en los dos siguientes ejemplos: “Nordin Amrabat,

que no marcaba en competición liguera desde que lo hizo con la camiseta el Málaga en abril de 2015, se *asomó al balcón* del área para intentar dos lanzamientos” (EFE, “El Leganés huye del peligro”, 03/03/2018) y “ahora la mujer se *asoma al balcón* de los cincuenta no solo con el ánimo incólume, sino incluso con la ilusión de introducir estimulantes innovaciones en su vida” (S. F., “Cómo reaccionar si el match de Tinder o Meetic viene de tu hijo”, 15/02/2018). Esta acepción ha sido localizada en tres ocasiones en la sección Fútbol, en dos casos en Toros y una vez en Parejas. Al ser el balcón un elemento relevante de la corrida de toros y al estar presente esta combinación de palabras en dos artículos centrados en la tauromaquia, consideramos probable que este significado —no presente en las fuentes de referencia— haya sufrido un trasvase desde el mundo de los toros al discurso general y, muy especialmente, al contexto futbolístico. En resumen, la locución *Asomarse al balcón* llevaría asociadas hasta cuatro acepciones distintas, dos de ellas documentadas en el corpus de *ABC*, aunque precisamente la propuesta por Bermejo, de confusa definición, no coincide con ninguno de los resultados de la búsqueda.

En definitiva, cuatro tauromaquismos que se documentan preferentemente en textos sobre toros (54 de 74), pero que se emplean con cierta frecuencia en otros contextos, muy especialmente en la sección Deportes (14 de 74), dentro de la que destacan los artículos sobre fútbol (9 de 74). Además, en tres casos —*A punta de capote*, *Apretarse los machos* y *Asomarse al balcón*—, las UF documentadas en *ABC* se recogen en al menos uno de nuestros diccionarios de referencia en su acepción general.

5.2.3. LOCUCIONES DEL LENGUAJE TAURINO CON PRESENCIA MAYORITARIA EN OTROS CONTEXTOS

En esta sección nos referiremos a dos UF de origen taurino que han sufrido un claro trasvase al uso general.

Así, en *Aguantar las embestidas*, tan solo uno de los veinte textos analizados se halla en la sección Toros. El trasvase parece

⁹ La 12ª acepción del *DLE* define *macho* con las siguientes palabras: “*Taurom.* Cada uno de los cordones rematados por una borla con que se ciñe la indumentaria de los toreros, en especial los que sujetan el calzón a las corvas. *U. m. en pl.*”.

haberse consolidado en otra lengua sectorial, concretamente, en la deportiva (sobre todo en textos de fútbol, pero también en referencia al tenis, baloncesto, ciclismo, fórmula 1, etc.), ya que en esta sección del diario *ABC* se publicaron catorce de las primeras veinte entradas obtenidas del corpus. Los cinco textos restantes se reparten entre Sociedad, Sanidad, Economía y España. Curiosamente, a pesar de tratarse de una UF de empleo claramente generalizado, no viene recogida en ninguno de nuestros diccionarios de referencia.

Más claro aún sería el trasvase en *A toro pasado*, otra UF con origen en una técnica taurina o, como Bermejo Hernández lo denomina, una *artimaña* del torero (2002, p. 133). Se documenta en todo tipo de secciones (Cine, Cataluña, Fútbol, Cultura), si bien donde más destaca es en Opinión, con cinco de los veinte artículos. Por el contrario, y a pesar de su origen, no se documenta ningún artículo taurino con esta UF entre los primeros veinte analizados. Ambos diccionarios de referencia recogen esta locución adverbial con su sentido general.

5.2.4. LOCUCIONES DE POSIBLE ORIGEN TAURINO Y PRESENCIA EXCLUSIVA EN OTROS CONTEXTOS

En esta sección vamos a tratar la locución adverbial *Al alimón*, cuyo origen taurino es, cuando menos, incierto. De lo que no cabe la menor duda es de su uso generalizado, tal y como muestra a las claras que las veinte entradas analizadas para este estudio se documenten exclusivamente en artículos que nada tienen que ver con la tauromaquia. Además, definiciones generales de esta UF vienen recogidas tanto en el *DFDEA* como en el *DILEA*. Sin embargo, hay tres hechos que nos hacen pensar que *Al alimón* podría haberse originado en el mundo de los toros y, desde allí, haber sufrido un trasvase al español general. Primero, que la primera acepción del *DFDEA* sea un tecnicismo taurino: “(*Taur*) Conjuntamente entre dos lidiadores, tomando un mismo capote cada uno por un extremo para burlar al toro pasándole aquel por encima de la cabeza” (Seco *et al.* 2017, p. 22). Segundo, que las primeras dos entradas de esta UF registradas en el CORDE de la RAE se refieran precisamente a esta técnica

de toreo: “Fuentes y Bombita chico toreando *al alimón*” y “Bombita chico y Fuentes, le torear al alimón” (ambas publicadas por Luis (Francisco Moya) en el artículo “Las corridas” en *Sol y sombra. Semanario taurino ilustrado*; Madrid, 5 de agosto de 1900). Por último, que en el *Diccionario histórico* de la RAE (1933-1936) se recoja esta UF exclusivamente con el uso taurino. Sin embargo, Cossío en su propio glosario emplea el lema *Torear al alimón* (1988 [1947], p. 240), lo que podría dar a entender que se trata de una locución adverbial general aplicada frecuentemente (pero acaso no exclusivamente) en la tauromaquia mediante el uso del verbo *torear*. Nieto Manjón (2004, p. 29, 30), en su diccionario que recoge 5180 términos taurinos, incluye, sin embargo, dos variantes sin verbo: “quite al alimón” y “par al alimón”. Por otra parte, en los extensos diccionarios de tauromaquia de Sánchez de Neira (1985 [1896] y De Torres (1989) no encontramos *Al alimón*, si bien el primero es más una obra enciclopédica que propiamente lexicológica. Abella (1996, pp. 209, 210), al igual que Cossío, hace uso de la forma *Torear al alimón* y afirma: “Esta expresión tiene un nítido origen taurino [y] ha pasado al lenguaje coloquial como acción hecha en colaboración entre dos o más personas”. Sin embargo, a continuación, cae en una aparente contradicción al especificar que “[e]l origen de la palabra arranca de un juego de niños” (Abella 1996, p. 210). El autor se refiere a la expresión *alalimón* (escrita en una sola palabra), que también se incluye en el *Diccionario histórico* de la RAE (1933-1936) para denominar un juego infantil, lo que hablaría en contra del supuesto origen taurino de esta UF. Por otra parte, no podemos descartar que la tauromaquia haya podido ejercer de puente entre la denominación del juego infantil y el uso general actual. Por lo demás, nadie parece saber a ciencia cierta si ambas expresiones, de idéntica pronunciación, están o no emparentadas. Tampoco se tiene certeza sobre su etimología —ni el *DLE* ni el diccionario etimológico de Corominas y Pascual (1984) la aclaran—, aunque *alalimón* podría tener un origen árabe, concretamente en la secuencia *Alláh le yimún* “Dios no (lo) reproche”, exclamación de ruego supuestamente empleada por los titiriteros moriscos al realizar sus acrobacias con la esperanza de que estas tuvieran un final feliz (*cfr.* *Diccionario de*



Arabismos y voces afines en iberorromance de Corriente en Congosto Martín 2000, p. 172). Así, aunque se trata de una hipótesis sin base sólida, dado que no tenemos certeza siquiera sobre el origen árabe de *alalimón*, no podemos descartar por completo que se trate de una fórmula que se empleaba en espectáculos que implicaban riesgo en el siglo XVI y que habría permanecido en el español hasta la llegada de las corridas, si bien, en el contexto taurino habría tomado un significado distinto, dado que no puede trazarse relación semántica directa entre este hipotético *Alláh le yimún* y el significado moderno de *Al alimón*. Por último, resulta plausible que esta locución sufriera un trasvase posterior desde la “fiesta de los toros” al discurso general.

5.2.5. LOCUCIONES DE PROBABLE ORIGEN GENERAL Y CIERTO GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN EL LENGUAJE TAURINO

Aquí recogemos dos UF que, según nuestra investigación, no tienen su origen en el mundo de los toros, pero que han desarrollado, en mayor o menor medida, un uso restringido en este contexto, lo que podría justificar su inclusión en el glosario de Bermejo Hernández.

Comenzamos con *A puerta cerrada*, locución adverbial de uso generalizado como demostraría no solo el hecho de que venga recogida en los dos diccionarios de referencia sin etiqueta técnica alguna, sino que, además, los veinte artículos analizados que recogen esta UF se enmarcan en un contexto no taurino. Teniendo en cuenta que el espectáculo público más popular en España durante siglos han sido precisamente las corridas de toros, no podemos descartar que sea de aquí de donde se haya trasvasado a los deportes modernos y, muy especialmente, al fútbol, tema este sobre el que versan cinco de los veinte artículos de prensa analizados. Sin embargo, la entrada más antigua documentada en el CORDE, de principios del siglo XVII, no hace referencia a un espectáculo de ningún tipo: “y le libra del yugo de la escuridad que tienen los misterios de la Fe [...] porque la inclinación del hombre, es apetecer lo prohibido, y las falsas dotrinas se enseñan *a puerta cerrada*, con que encienden más el deseo de la gente amiga de novedades” (Fray Juan Márquez, *El gobernador cristiano*,

1612-1625). Por tanto, todo apunta a que no se trata de una UF de origen taurino, sino más bien a una UF de uso general —o, más específicamente, jurídico tal y como apunta Abella (1996, p. 79)— que se emplea con cierta frecuencia en los espectáculos públicos y, como tal, también en las corridas de toros.

Otro ejemplo de características relativamente similares sería la locución adverbial *A cuerpo limpio*. Al igual que en *A puerta cerrada*, los datos no parecen apuntar a que su origen sea taurino. La primera entrada en el CORDE data de 1927 y se enmarca en el contexto bélico. Sin embargo, entre los resultados previos a 1950 también son varias las referencias al toreo. Además, y en claro contraste con *A puerta cerrada*, de los veinte artículos analizados para este estudio, diecinueve se publicaron en la sección Toros. Así, creemos que lo más probable es que surgiera en el ámbito general (o, acaso, en el bélico) y después se especializara en la tauromaquia, donde ahora —a causa de la falta de protección del torero ante las embestidas del toro— se emplea con mucha mayor frecuencia que en otros contextos.

5.2.6. OTROS CASOS DUDOSOS

Concluimos el análisis con dos locuciones sobre las que no contamos con excesivas pistas respecto a su origen. Una es *Armar el taco*, recogida en ambos diccionarios de referencia con el significado “Causar gran agitación o conmoción” (Seco *et al.* 2017, p. 812). Hoy en día se emplea en casi cualquier contexto, aunque destacan por su frecuencia las secciones Toros (tres de los siete artículos extraídos del corpus de ABC) y Deportes (cuenta igualmente con tres). Por su parte, el CORDE no aclara en absoluto la evolución de esta locución verbal, ya que no registra ninguna entrada. Por tanto, ambas posibilidades parecen factibles: que fuera una UF empleada en las corridas y que de ahí sufriera un trasvase al español general o que, por el contrario, fuera una locución de origen general que acabara especializándose en el mundo de los toros y, desde aquí, acaso, pasara a los espectáculos deportivos que son, en cierta medida, el sustituto social de los toros en la España del siglo XXI.

Un último caso dudoso sería el de la locución verbal *Abrir el compás*. Por una parte, se trata de una técnica taurina y, como tal, se recoge en dos de los cinco artículos de *ABC* analizados. Por otra, parece emplearse con un significado cercano a “ampliar la perspectiva” en diversos contextos y, en cuanto a los artículos analizados para este trabajo, en un artículo de opinión y en otro publicado en la sección España: “[...] por romper el juego de parejas de baile en la política internacional y por *abrir el compás* en materia territorial” (Pablo Planas, “En el fondo, cuestión de formas”, 03/10/2004). El quinto texto, también de opinión, equipara *abrir el compás* con derrochar arte y coronar el éxito y remite, por tanto, a esta difícil técnica empleada por algunos toreros. En el CORDE, la primera aparición con sentido figurado, de mediados del siglo XVII, se refiere a los movimientos de un espadachín en un duelo a espada y presenta un significado distinto al empleado en el mundo del toreo en la actualidad: “le sujetaréis la espada y le presaréis la guarnición con la mano izquierda cargando con mucha fuerza y *abriendo el compás* con el pié derecho atrás, podréis ponerle la punta de la espada en el rostro” (Cristóbal de Cala, *Desengaño de la espada y Norte de diestros*, 1642). En esta metáfora de las piernas como compás, relativamente frecuente en el CORDE, es muy probable que se halle el origen de la locución técnica empleada en las corridas. En cuanto al significado más general “ampliar la perspectiva”, documentado en dos de los cinco textos extraídos de *ABC*, podría pensarse que se trata de una metáfora viva y no de un uso institucionalizado. Sin embargo, el hecho de que en el corpus esTenTen18 se documenten siete entradas de la técnica taurina y cuatro con el significado “ampliar la perspectiva” nos hace pensar que se trata de una combinación repetida en el discurso, pero no recogida aún por las fuentes fraseográficas (acaso por su escasa frecuencia de uso: apenas cuatro apariciones en más de 3000 millones de palabras). Por otra parte, parece razonable clasificar las dos entradas presentes en el corpus esTenTen18 (al igual que las varias registradas en el CORDE ya desde 1642) que hacen referencia al movimiento de las extremidades inferiores como realización lingüística de la metáfora viva LAS PIERNAS SON UN COMPÁS

y no tanto como una combinación de palabras convencionalizada: “en la que el cuerpo descompensado, largamente *abierto el compás* de su zancada, se inclina arqueando su espalda” (Pasión por Montoro, “Grandes Imagineros: Juan de Mesa”, 09/09/2011) y “el sicario *abre el compás* de sus piernas, extiende los brazos, empuña el arma de guerra con las dos manos” (Raúl Guerra Garrido, “Memoria histórica”, 26/07/2012). En resumen, estaríamos ante dos UF, una de ellas denominaría una técnica propia de la tauromaquia y la otra, de carácter general aún no recogida por las fuentes fraseográficas, significaría aproximadamente “ampliar la perspectiva”.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los datos presentados en la sección anterior aclaran algunos de los principales aspectos relacionados con las combinaciones de palabras incluidas en el glosario de Bermejo Hernández (2002). En primer lugar, se ha demostrado que, a pesar de que la mayoría de las combinaciones pluriverbales podrían fácilmente ser clasificadas como locuciones, seis de las treinta y una UF estudiadas son colocaciones. No queremos afirmar que las colocaciones no puedan tener cabida en un glosario técnico, ya que, en efecto, pueden aportar información interesante sobre la práctica taurina. Sin embargo, resulta importante recordar que las colocaciones no vienen recogidas en los diccionarios contemporáneos, ya sean estos fraseológicos o generales. Por otra parte, la mayoría de las colocaciones y locuciones presentan un evidente carácter técnico y son empleadas, con mayor o menor frecuencia, exclusivamente en artículos centrados en corridas o encierros de toros. Concretamente nos referimos a las siguientes cinco colocaciones y catorce locuciones: *Afeitado de la res* (1), *Apartado de las reses* (3), *Alardes encimistas* (2), *Alargar la faena* (20), *Armar la muleta* (1), *Abrirse de capa* (11), *Abusar del pico* (18), *Acoplarse con el toro* (5), *Adelantar la pierna* (12), *Ahogar la(s) embestida(s)* (5), *Al hilo de las tablas* (20), *Andarle por la cara* (1), *Arrastrar el morro por el suelo* (2), *Arrastrar la pañosa* (1), *Asegurarse la puerta grande* (17), *Atacado de kilos* (20),



Atracarse de toro (2), *Ayudados por alto* (20) y *Ayudados por bajo* (20).

Otras seis locuciones tienen origen en el mundo de los toros, pero se emplean también en otros contextos, siendo cuatro documentadas preeminentemente en artículos de la sección Toros —*A favor de querencia*, *A punta de capote*, *Apretarse los machos* y *Asomarse al balcón*—, mientras que otras dos han sufrido un trasvase tan importante al discurso general que apenas se encuentran ya en textos de tema taurino —*Aguantar las embestidas* y *A toro pasado*—. Además, cuatro de estas UF tienden a emplearse en la sección de deportes (y, con especial frecuencia, en la de fútbol), concretamente *A favor de querencia*, *Apretarse los machos*, *Aguantar las embestidas* y *Asomarse al balcón*. Este último dato parece indicar que el trasvase desde la tauromaquia puede darse hacia el discurso general, pero también que algunas UF tienden a ser empleadas muy especialmente en una segunda lengua sectorial. Esto vendría a confirmar las apreciaciones de Tecedor Yangüela (1998, p. 139) y Bretones Román (2015, p. 38), quienes apuntan a que la política y el deporte (y especialmente el fútbol) son los ámbitos de trasvase más destacados de la fraseología de origen taurino. Una incógnita que habrá que aclarar en una investigación posterior se refiere a si esta tendencia a usar tauromaquismos en la sección Deportes es más pronunciada en un periódico conservador como *ABC*, donde el mundo de los toros sigue teniendo una gran presencia y prestigio, que en medios menos tradicionales.

Por otra parte, la colocación *Apuntar buenas maneras* y las locuciones *Al alimón*, *A puerta cerrada*, *A cuerpo limpio*, *Armar el taco* y *Abrir el compás* presentan un carácter poco claro a causa de la escasez de información sobre sus orígenes. Posiblemente *Abrir el compás*, como técnica de toreo, sí pueda considerarse un tauromaquismo, creado en paralelo a una UF homónima aún no recogida en los diccionarios con el significado aproximado de “ampliar la perspectiva”. También parece razonable, mas en ningún caso ha quedado demostrado, que *Al alimón* tenga su origen en una técnica taurina que luego se habría trasvasado al discurso general con el significado menos

explícito de “conjuntamente”. Las otras cuatro UF apuntadas arriba parecen más bien UF del discurso general que han desarrollado cierta especialización en la tauromaquia y que probablemente podrían, por tanto, ser descartadas a la hora de compilar un diccionario de fraseología taurina.

En definitiva, el glosario de Bermejo Hernández ha demostrado presentar cierta falta de coherencia y sistematicidad. Sin embargo, a tenor, al menos, del análisis de treinta y un lemas recogidos bajo la letra A, la mayoría de las UF sí puede ser considerada fraseologismos técnicos propios de esta lengua sectorial, habiendo entre ellos una minoría que ha sido trasvasada parcial o totalmente al discurso general (y/o al deportivo). Entre las mayores deficiencias que presenta el glosario destacaría la falta de definiciones objetivas en los lemas, así como la inclusión de UF cuyo origen posiblemente no sea taurino y que, además, se emplean de forma generalizada fuera del mundo de los toros. Resulta igualmente llamativo que el significado recogido en el glosario de la UF *Asomarse al balcón* no sea el comúnmente empleado en los textos de la sección Toros, lo que sería un error de bulto si tenemos en cuenta que este sí viene recogido como tecnicismo taurino en un diccionario fraseológico general como el *DFDEA*.

Por último, creemos que este estudio piloto no solo ha arrojado luz sobre un tema insuficientemente estudiado desde una perspectiva científica como la fraseología taurina, sino que, además, está llamado a convertirse en un primer y necesario paso para la realización de investigaciones más ambiciosas que aclaren de un modo concluyente el papel que realmente juegan los tauromaquismos en el acervo fraseológico del español contemporáneo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abella, C. (1996). *¡Derecho al toro!* Anaya & Mario Muchnik.
- Alexe, R. (2010). La jerga taurina en el español. *Analele Universității din Craiova (AUC)*, XXXII (1-2), 224-228.

- Amorós, A. (1987). *Toros y cultura*. Espasa-Calpe.
- Amorós, A. (1990). *Lenguaje taurino y sociedad*. Espasa-Calpe.
- Beltrán, P. (1996). *Diccionario de términos taurinos*. Alderabán.
- Bergua, J. (ca 1959). *Refranero español: colección de ocho mil refranes populares, ordenados, concordados y explicados*. Ediciones Ibéricas.
- Bermejo Hernández, M. (2002). *La fraseología taurina... y su pícaro humor*. Libros Tobal.
- Brandes, S. (2009). Torophies and Torphobes: The Politics of Bulls and Bullfights in Contemporary Spain. *Anthropological Quarterly*, 82/3, 779-794. <https://doi.org/10.1353/anq.0.0076>.
- Bretones Román, A. (2015). El lenguaje taurino metafórico de uso coloquial. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 27, 35-53.
- Caudet, F. (1988). *Los mejores refranes españoles*. Antalbe.
- Congosto Martín, Y. (2000). Algunas reflexiones a propósito de ciertas unidades fraseológicas de origen semítico y su posible evolución en Iberorromance. *Philologia hispalensis*, 14/2, 167-181.
- Corominas, J. y Pascual J. A. (1984). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Cossío de, J. M. (1987) [1943]. *Los toros. Tratado técnico e histórico*, tomo I, undécima edición. Espasa Calpe.
- Cossío de, J. M. (1988) [1947]. *Los toros. Tratado técnico e histórico*, tomo II, décima edición. Espasa Calpe.
- De La Fuente, M. A. (2009). El toro, el torero y la plaza: léxico, fraseología y metáforas culturales. *TABANQUE Revista Pedagógica*, 22, 139-164.
- De La Fuente, M. A. (2012). Vida profesional, éxito y fracaso en la fraseología taurina usada en el español común. *Visnyk of the Lviv University. Series Foreign Languages*, 19, 108-119.
- De Torres, J. C. (1989). *Léxico español de los toros. Contribución a su estudio*. CSIC. Instituto de Filología.
- Esteban, J. M. (2014). *Enciclopedia de la tauromaquia*. Editorial Libsa.
- Fernández, T. R. (2010). Sobre la constitucionalidad de la prohibición de las corridas de toros en Cataluña. *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 33, 725-738.
- González Aguiar, M.^a I. (2006). La definición lexicográfica de las unidades fraseológicas: la aplicación de modelos formales. En M. Alonso-Ramos, Margarita (coord.). *Diccionarios y fraseología* (pp. 221-233). Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións.
- Gutiérrez Rubio, E. (2016). Tauromaquia en traducción: motivación fraseológica y estrategias traductológicas (español-checo). *Lingüística Pragensia*, 1, 49-60.
- Gutiérrez Rubio, E. (2021). *Fraseología española en el discurso oral*. Tirant lo Blanch.
- Hernando García-Cervigón, A. (2006). La lengua en la crónica taurina. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 12, 349-364.
- Junceda, L. (1991). *Del dicho al hecho*. Obelisco.
- Kolbe, W. (1930). *Studie über den Einfluss der "corridas de toros" auf die spanische Umgangssprache*. Emil Ebering.
- López Simó, M. (2020). Modelos productivos en francés y en español de las fórmulas de la conversación. La expresión del 'acuerdo'. *Lingüística en la Red*, anexo monográfico XVII, 1-19.
- Luque Durán, J. D. y Manjón Pozas, F. J. (1998). Fraseología, metáfora y lenguaje taurino. En J. D. Luque Durán y A. Pamies Bertrán (eds.). *Léxico y fraseología* (pp. 43-70). Método.
- Luque Nadal, L. (2012). *Principios de culturología y fraseología españolas*. Peter Lang.
- María, G. A., Mazas, B., Zarza, F. J. y Miranda de la Lama, G. C. (2017). Animal Welfare, National Identity and Social Change: Attitudes and Opinions of Spanish Citizens Towards Bullfighting. *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, 30/6, 809-826. <https://doi.org/10.1007/s10806-017-9700-9>



- Martín-Cabello, A. (2021). Desruralización y prácticas culturales: el caso de los espectáculos taurinos en España. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 88, 8-29.
- Martínez Kleiser, L. (1953). *Refranero general ideológico español*. S. Aguirre Torre.
- Merck Navarro, B. (1997). La traducción de terminología taurina al alemán. En R. Martín-Gaitero y M. Á. Vega (eds.). *La palabra vertida: Investigaciones en torno a la traducción* (pp. 435-442). Editorial Complutense / Ediciones del Orto.
- Mitchell, T. (1991). *Blood Sport: A Social History of Spanish Bullfighting*. University of Pennsylvania.
- Muñoz Medrano, M. C. (2012). Acerca de las locuciones verbales del mundo taurino y su traducción al italiano. En L. Luque Toro et al. (eds.). *Léxico español actual III* (pp. 165-188). Università Ca'Foscari di Venezia.
- Muñoz Medrano, M. C. (2015). Acerca de la equivalencia de los fraseologismos taurinos. *Moenia*, 21, 167-185.
- Nieto Manjón, L. (2004). *Diccionario Espasa. Términos taurinos*. Espasa Calpe.
- Pamies, A. (2020). El componente cultural en la variación diatópica: La fraseología taurina española, *ELUA*, Anexo VII, 59-72. <https://doi.org/10.14198/ELUA2020.ANEXO7.04>.
- Penadés Martínez, I. (2019). *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual (DiLEA)*. <http://www.diccionariodilea.es/diccionario>.
- Pérez Álvarez, M. Á. (2004). La corrida: un ritual taurino o expresión secular de religiosidad. *Zainak*, 26, 709-730.
- Plačková, J. (2022). *Análisis lingüístico de la obra La fraseología taurina... y su pícaro humor*. Trabajo de fin de máster. Universidad Palacký de Olomouc.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- Real Academia Española (1933-1936). *Diccionario histórico de la RAE*. <https://www.rae.es/tdhle/>.
- Reus Boyd-Swan, F. (2004). El léxico taurino en la vida cotidiana. *Garoza: revista de la Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular*, 4, 239-263.
- Rodríguez Díez, B. (1981). *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*. Colegio Universitario de León.
- Roman, M. (2007). *La copla y los toros*. Rama Lama Music.
- Sánchez de Neira, J. (1985) [1896]. *Gran diccionario taurómico*. Ediciones Giner.
- Sánchez Rodas, F. (2023). La traducción e interpretación de nombres de organizaciones en el eurolecto inglés y español: un estudio basado en corpus. *Romanica Olomucensia*, 35.1, 157-172. <https://doi.org/10.5507/ro.2023.001>.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2018). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. 2.^a ed. JdeJ Editores.
- Tabares Plasencia, E. y Pérez Vigaray, J. M. (2007). Fraseología terminológica: estado de la cuestión y ejemplo de análisis contrastivo. *Revista de filología*, 25, 567-577.
- Tecedor Yangüela, M. (1998). Consideraciones lingüístico-pragmáticas acerca del trasvase de las expresiones fijas del lenguaje taurino al código general. En G. Wotjak (ed.). *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual* (pp. 129-154). Iberoamericana.